I.Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	004-2025			
Contrato No.:	**BV-CD-235-2025**				
Nombre del supervisor:	DELIA ALANDETE CHICA				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra	Consultoría	Suministro	Otro x
Nombre del contratista:	SALES INMOBILIARIA S.A				
No. de identificación del contratista:	890.102.508- 7				
Objeto del contrato:	CONTRATO DE ARRIENDO DE UN BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONAN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD UBICADO EN LA CARRERA 60 No. 72-07				
Plazo:	31/12/2025				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP):	000216				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	000330				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**01/07/2025**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**31/12/2025**		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	Aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde (dd-mm-yyyy)	Hasta (dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 48.924.024
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$48.924.024
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 32.616.016
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 16.308.008
Valor a pagar en el presente informe:		$ 8.154.004
Nota crédito (-):		
No. factura o cuenta de cobro:		INDD67726

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
I) Garantizar al Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde el goce en forma ininterrumpida del bien inmueble objeto del presente documento. II) Realizar todas las reparaciones y el mantenimiento del inmueble que no correspondan al deterioro natural por el uso. III) No perturbar la tenencia del inmueble y sanear cualquier afectación que imposibilite o perturbe la tenencia. IV) Atender cualquier requerimiento del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE en relación con el inmueble o el contrato de arrendamiento. V) Otorgar al Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde un plazo de quince (15) días hábiles para desocupar y entregar el inmueble una vez terminado el presente contrato. VI) Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE. VII) Responder ante terceros y garantizar el uso pacífico del inmueble por parte del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE	CUMPLIDO, la entidad viene ocupando el inmueble dentro de los términos y condiciones contractuales, sin perturbaciones de ningún tipo, de igual forma la contratada ha entregado la facturación y se encuentra al día con el pago dela seguridad social.

5. IMPUESTOS:

- **Impuestos Distritales:**

Estampillas ITSA por valor de $147.000 según comprobante de Pago PSE de fecha 03 de Julio de 2025. Recibo de pago N° 20250058354

Estampillas PROCULTURA por valor de $206.000 según comprobante de Pago PSE de fecha 03 de Julio de 2025. Recibo de pago N° 20250058356

Estampillas ADULTO MAYOR por valor de $1.028.000 según comprobante de Pago PSE de fecha 03 de Julio de 2025. Recibo de pago N° 20250058355

1. **Impuestos Departamentales:** Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlo**s.**

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El contrato No. **BV-CD-235-2025** , se encuentra en ejecución, con un porcentaje del 67%.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

8. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

Seguimiento financiero y presupuestal del contrato Se verificó que existe un CDP No. 000216 y RP No. 000330 que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a éste informe de supervisión).
Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la

subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así:

Aportes de sus empleados a los sistemas de pensiones, riesgos laborales, y aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), correspondientes al periodo transcurrido de los últimos seis meses del 2025, de acuerdo a certificación respectivamente emitida por el revisor fiscal **YADIRA ESTHER FONTALVO AVILA.** Tarjeta Profesional No.**24639-T.** El 01 Octubre del 2025.

II.Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **BV-CD-235-2025** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III.DELIA ALANDETE CHICA quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla el 14 Noviembre del 2025



DELIA ALANDETE CHICA (SUPERVISOR)
C.C.: 52.153.467
Cargo: Subdirectora Administrativa y Financiera
Dependencia: Subdirección Administrativa y Financiera
Correo electrónico: delia.alandete@barranquillaverde.gov.co